

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre	Plas. 4'50
Fuera (pagando en la Admón.)	5
Idem id. a los comisionados	5'50
Un mes en la capital	1'50
Europa y Antillas	10
Países de Unión postal y Filipinas	15

Comunicados, á precios convencionales.
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés.
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10

EL ATLÁNTICO

PRECIOS DE ANUNCIO

PAGO ADELANTADO		cts. de pla
4.ª plana, la línea	5	>
3.ª >	10	>
3.ª > (lugar preferente)	20	>
3.ª > (reclamos)	25	>
1.ª > la línea	30	>
Sección de noticias	50	>

Esquelas de defunción.—A dos columnas 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 peseta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO IX.—NUMERO 95
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—LUNES 9 DE ABRIL DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3
Teléfono núm. 25

Droguería DE Parez del Molino y Comp.ª

El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA

MUELLE 31, 3.ª DERECHA
Horas de consulta: de nueve á diez y de dos á cinco.

Ferias de Santa María EN TORRELAVEGA

Los días 18, 19 y 20 del presente mes de abril

Grandes ferias de ganado mular, caballar y vacuno, etc. etc.

Múltiples y variadas distracciones para solaz y entretenimiento de los concurrentes; y entre otras, bailes públicos y de Sociedades de recreo, teatro, circo, orfeones, corridas de cintas, etc. etc.

FRECIO FIJO

Seguense liquidando todas las existencias de

EL TOISON

EN EL PALACIO DE POMBO á precios sin competencia

Lencería, se vende más barata que en fábrica.
Jerseys y chaquetas de punto desde 3'50 á 7 pesetas.
Confecciones, manteletas y abrigos, las de 20 y 30 duros desde 15 á 30 pesetas.
La lencería y sedería es un verdadero derroche.
Las toquillas de punto casi se regalan y los demás artículos por el estilo.

TODOS A PRECIO FIJO
MARTILLO, 2

SUSCRIPCION

PARA LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE LA EXPLOSION DEL 21 DE MARZO

PESETAS

Suma anterior. 400

Continúa la suscripción.

Mal camino

En la profunda revolución moral por que atraviesa el mundo y que perturba ya toda la sociedad civilizada, poco pueden hacer los Gobiernos para contenerla, mucho hacen por agravarla, cuando algo, en verdad, pudieran hacer para encauzarla y conducirla á buen fin, convirtiendo los devastadores torrentes en ordenada y fertilizadora inundación.

Esas leyes represivas que discurren ahora, de prisa y corriendo, la mayor parte de los Gobiernos de Europa, bastarán, si bastan, para contener ciertos efectos, ó nada más que para disimular ciertos síntomas del mal, de ese terrible desorden de que se aprovechan los dinamiteros, cuyos crímenes y consiguiente alarma tratan de aprovechar á su vez las tiranías; pero ¿qué sanción

podrá llevarse al sagrado de las conciencias, de la conciencia de todo el mundo, en la cual uace la firme y constante protesta contra el creciente mal y contra unos y otros culpables, los dinamiteros de abajo y los de arriba? ¿Consiguirán las tiranías, con su represión inconsiderada y ciega, sólo inspirada en la defensa egoísta é injusta de los propios crímenes, sofocar también la voz y la protesta de la conciencia honrada?

Por el camino emprendido, que ha emprendido en España el señor Capdepont (tirania inverosímil y grotesca) pronto será un delito, en este país de las grandes y más cínicas malversaciones, protestar de palabra y aun de pensamiento contra Romero Robledo, por ejemplo, pues será considerado el caso, no el caso de los cinco millones de la Transatlántica, ni el de los sobornos, influencias é impunidad de la Vasco-Andaluza, sino el protestar contra iniquidades semejantes, como una provocación al crimen y á la dinamita.

Se pretende que lo excepcional de la tremenda crisis por que atraviesan las naciones autoriza á los gobiernos para excederse de su misión y hasta contrariarla, suspendiendo las firmes garantías del derecho, cuando precisamente la injusticia y el privilegio, que resucita, son las primeras causas de la perturbación social.

Si alguna vez en otra esfera que en la estrictamente jurídica pueden intervenir directamente los Estados en la vida de las sociedades, y por tanto también en sus luchas, ya económicas, ya políticas en el más amplio sentido, lo cierto es que, en general, allí donde se lleve de alguna manera la acción del Estado debe llevarse la acción del derecho, y que si el Estado tiene algo que hacer enfrente de la revolución moral y social á que nada puede ser extraño en las naciones, su acción debe dirigirse desde luego á encauzar la desordenada corriente, lo que supone que debe recibirla, en vez de rechazarla; y recibirla sin más escrúpulos ni otros reparos que los que imponga el mismo derecho, esencialmente progresivo, dispuesto siempre á recibir en su esfera cuanto vaya trascendiendo de la esfera de la moralidad por exigencia de la conciencia humana, que aspira constantemente á convertir el ideal moral en realidad jurídica.

¿Qué distinta la misión delicada, difícil, pero grande y decisiva, en estos difíciles tiempos en que se tiene que decidir tantas cosas, que distinta la misión de los modernos Estados, de la misión, ó compromiso, ó como quiera decirse, que ha llevado al ministerio y ya empieza á cumplir torpemente el señor Capdepont!

Ripiosidades

Abriéronse las Cortes, y los que afirman la eficacia de eso esperaban, después de la apertura, que se abrieran los cielos y que llovieran bienes sobre España como llueven desgracias en mi pueblo. Pero resulta que, después de todo, la nota más saliente en el Congreso ha sido la del gallo de Antequera (por mal nombre... Romero) el cual, con esa gracia que se ería en la tierra del monstruo malagueño, ha llamado á las artes de Sagasta tomaduras de pelo.

¡Cuánta gracia en España se derrocha sin que se enteren... ¡ay! los extranjeros! Stone.

SANTANDER EN LAS CORTES

Per via de información completa en cuanto se refiere á la suprema causa de este pueblo, que es ahora la causa de la justicia por excelencia, reproducimos, ampliando el extracto que nos adelantó el telégrafo, la reseña que del debate iniciado en el Senado por nuestros representantes publica el Diario de sesiones llegado ayer á nuestra redacción.

Aunque no confiamos mucho en el sistema, ó, mejor dicho, en las rutinas á que parece que ya se someten nuestros representantes, aun tratándose de asunto tan excepcional, tan tremendo; aunque á nuestro juicio, entre cortesía y cortesía ya han hecho nuestros representantes, á las primeras de cambio, verdaderas é importantes concesiones, nos reservamos por ahora los comentarios, con la esperanza de que de un momento á otro se pongan á la altura de su misión los diputados y senadores santanderinos, ó que acaben de mostrar cabalmente que no nos sirven...

Hé aquí la reseña del Diario de sesiones:

El señor presidente: El señor Alvear tiene la palabra.

El señor Alvear: Todos lo sabéis, señores senadores; la explosión producida por el vapor Cabo Machichaco, que hará de eterna memoria para los hijos de Santander la fecha del 3 de noviembre de 1893, ocasionó la más grande catástrofe que registran los tiempos presentes y que pudiera haber soñado la imaginación meridional más terrorífica; catástrofe tal, que en ocasión oportuna mereció por cierto que un dignísimo individuo de esta Cámara, que se sienta en los bancos de enfrente, querido amigo mío, que es honra y gloria de la Montaña, y conoce perfectamente la propiedad de las palabras, como conocía el alcance y la extensión de los daños causados, dijese que no debía calificarse con ningún adjetivo determinado, pues era desvirtuar su importancia llamarla de otro modo que catástrofe simplemente, y como por autonomasia.

Efectivamente, señores; jamás pueblo alguno se encontró sorprendido por tal espectáculo de desolación y de muerte, como el que presencié Santander, cuando en la mejor de sus tardes de otoño iba á buscar distracción y reposo de las rudas faenas de su diario trabajo, al cual casi exclusivamente, y á Dios, que le dotó de un gran puerto, debe su prosperidad y riqueza, puesto que (necesario es decirlo) han pasado por el banco azul sucesivamente Gobiernos que más bien han contribuido á menoscabar las causas de su prosperidad que á fomentarlas; y no obstante eso, desprovisto de toda ayuda oficial, marchaba sin retrasarse al compás de nuestros pueblos más adelantados.

No tengo yo habilidad para describir lo que está en la conciencia de todos vosotros. Todos conocéis las verdaderamente pavorosas descripciones de los periódicos que, á raíz de aquel desgraciado suceso comentaron lo que pasaba en Santander. Aquella catástrofe no fué única, no ocurrió solamente el día 3 de noviembre, con todas las consecuencias de aquel triste momento, con sus 600 víctimas, entre muertos, desaparecidos y heridos; con todas las calamidades que se originaron, y que hoy, desgraciadamente, se registran por todas partes, como son de ello testimonio fehaciente los muchos enfermos de varia índole por consecuencia de aquel terrible acontecimiento, y de que en cada instante se tiene nueva noticia; situación terrible que no cesó con enterrar á los muertos y curar á los heridos, sino que aumentó al siguiente día con el horror y el espanto producidos por el temerario hundimiento de que todavía quedaban en el barco grandes medios de destrucción, teniendo durante cuatro meses en tremenda zozobra á aquel desventurado pueblo, que á los cuatro meses y medio cumplidos se repitió de nuevo, y que dió á los pocos días ocasión al desalojamiento completo de la ciudad, cosa jamás vista en ningún pueblo, y cuyos daños inmensos afectan profundamente

á su comercio y á los intereses de todos sus vecinos.

Respetuoso con la cortesía que esta Cámara debe guardar á la otra, donde está anunciada una interpelación sobe este hecho, no intentaré yo ahora decir una palabra más acerca de él. En su día discutiremos aquí cuando el Senado ejerza la fiscalización que le compete sobre estos hechos, y entonces, con mucho gusto, daré mis plácemes al Gobierno de S. M., bien sea á éste ó al anterior, si de sus explicaciones resulta que antes y después de aquellos tristes sucesos se cumplieron, en lo tocante á ellos, todas las prescripciones legales, y también (aunque con pena á fuer de senador ministerial) si sus explicaciones no fueran en este punto explícitas y satisfactorias, cumpliré mi deber en justicia, exigiéndole la responsabilidad á que se haya hecho acreedor, en nombre de la provincia que represento, en cuya capital nací y en la que tengo mis mejores recuerdos y mis mayores afectos.

Entonces, igualmente cumplirá Santander con el deber de gratitud que tiene para con muchos, empezando por la augusta soberana, que tan felizmente dirige los destinos de la patria, que solicita acudir á remediar en los primeros momentos aquellas desgracias, y que en todo tiempo se acuerda carifiosamente de sus desventuras, y después con las infinitas asociaciones y particulares que asimismo significaron su aprecio en aquellos días de dolor y de tribulación. Pero Santander tendrá de nuevo que apelar á esos generosos impulsos para hacer un tanto más llevadera su situación, acudiendo á todas las esferas, desde la más alta, donde está segura aquella ciudad de hallar siempre eco á sus lamentos, hasta la esfera legislativa, donde espera que se atiendan con pronta solícitud á sus necesidades, tantas y tan grandes, después de las pérdidas sufridas.

Hoy me mueve á pedir la palabra, después de las consideraciones que he expuesto, la de que la catástrofe de Santander ha revelado también algo más, pues ha revelado la insuficiencia del saber humano, y que los hombres que creían conocer al detalle todas las propiedades del explosivo que llevó á Santander el luto y la muerte, se han equivocado.

Cuando ocurrió el siniestro del vapor Cabo Machichaco, los hombres más científicos creían que la dinamita no podía explotar en las condiciones en que allí estaba, y la dinamita dió un mentis soberano á todo el mundo, y explotó. Más tarde ha sucedido casi lo propio, y las explicaciones que se dan de los motivos de la explosión, á nadie han satisfecho; y este es el momento en que nadie ha sabido á qué atribuir las explosiones de Santander.

¿Qué dice esto, ó debe decir al Gobierno de S. M.; y si al Gobierno no le hubiera dicho nada, á los que se sientan más heridos por las desgracias causadas por esta sustancia, cuyos efectos son tan mal conocidos? En primer lugar, á cualquiera, por imperito que fuera en asuntos administrativos y en las reglas relacionadas con ellos, se le ocurriría lo que tengo entendido que se le ocurrió al Gobierno: recordar á todos los centros el cumplimiento de aquellos, y que esas olvidadas disposiciones reglamentarias que garantizan la vida de los hombres y la seguridad de sus propiedades fueran cumplidas. Eso dió lugar á que de muchos pueblos se hicieran denuncias de depósitos de dinamita ignorados; y no hace muchos días todavía, que de Vigo daban la noticia alarmante de que allí se había descubierto un importante depósito de más de 400 ó 600 cajas de este explosivo (el señor conde de la Encina: No era ignorado aquel depósito, pues hace más de diez años que se conocía su existencia.)

El señor Conde de la Encina me ha hecho una interrupción que yo le agradezco, porque veo que presta atención á mis palabras; pero me ha de perdonar le diga que no quita fuerza al argumento que voy á hacer. (El señor Conde de la Encina: Pido la palabra). He dicho yo que se ha hecho público por lo menos lo de Vigo, pero no necesito hablar de Vigo; en Santander, en mi provincia sé que en muchas tabernas hay un depósito grande, de dinamita, con la cual se explota la cantera del vecino ó

alguna mina cercana.

Estas razones son las razones son las que me han movido á pedir la palabra de mi inexperiencia parlamentaria, para rogar al Gobierno de S. M., esperando tener de él la promesa firme y solemne de que hará se revisen las leyes dictadas acerca de esta materia; y que si estas leyes no fueran suficientes, hará con el concurso de las restricciones indispensables, para regular la fabricación, transporte, venta y aplicación de esos explosivos, estableciendo además la sanción civil y penal que correspondía á los contraventores. Para eso, y anticipándome á los deseos de muchas personas y corporaciones importantes que han de recurrir en este sentido al Parlamento, he hecho yo este ruego y lo reitero ahora al Gobierno de S. M., representado en ese banco por el digno señor Ministro de la Gobernación.

Y después de hechas estas manifestaciones, el señor Ministro de la Gobernación me dispensará le diga, que conociendo como conozco la caballerosidad de S. S. y la fidelidad que presta á su palabra empeñada, no dudo esté muy próximo el momento de presentar á las Cámaras el proyecto de ley pensionando á las viudas y huérfanos de las víctimas de la catástrofe del 21 de noviembre, á quienes con razón el señor Ministro de la Gobernación llamó mártires del trabajo; pero como los periódicos circularon la noticia de que estaba á suceder el mismo día de abrirse las Cortes y no se ha realizado, sin duda ninguna por no estar terminados los preliminares indispensables para redactar el correspondiente proyecto, yo rogaria al señor Ministro de la Gobernación, que desde ese sitio, ya con carácter oficial y en representación del Gobierno de S. M., ofreciese al pueblo de Santander, satisfaciendo además á la justicia, que efectivamente no serán olvidados por el Gobierno tan heroicos sacrificios.

El señor Ministro de la Gobernación (Aguilera). Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de la Gobernación (Aguilera): Agradezco por un doble motivo al señor Alvear las preguntas que se ha servido formular. En primer lugar, porque anticipa la ocasión, para mí muy honrosa y que desde luego aprovecho, de dirigir al Senado mi más respetuoso saludo, ya que la benevolencia de S. M. ha determinado que, apesar de mis inmerecidas condiciones, ocupe este puesto; y después porque, principiando por la última de las preguntas del señor Alvear, quiero confirmar la palabra que di á los dignos representantes de Santander, de que el Gobierno de S. M. atenderá como debe á las familias de esos mártires del trabajo.

Efectivamente; los deudos de los que, á conciencia del peligro que corrían, á sabiendas de que sus existencias peligraban, contribuyeron en su modesta esfera de acción á salvar la vida de sus conciudadanos, acudiendo al sitio de honor que su deber les señalaba para librar á Santander de la catástrofe que pesaba sobre ella, bien dignos son de que el Gobierno se preocupe de premiar en ellos tan noble conducta. Después el señor Alvear, el proyecto se presentará á las Cortes, y tendré el honor de leerlo dentro de breves días; pero no puede ir desprovisto de fundamento, tiene que basarse en los antecedentes que se refieren al número de las víctimas y á la situación y condiciones en que hayan quedado sus respectivas familias. Cuando el Gobierno conozca á conciencia esos antecedentes, que ha pedido reiteradamente á Santander, acerca de las víctimas y de sus familias, presentará á las Cortes el correspondiente proyecto, para que éstas, en su sabiduría, acuerden las recompensas que merecen los huérfanos y las viudas de aquellos héroes del trabajo.

Aparte de esto, y por lo que hace al primer aspecto de las preguntas del señor Alvear, sabe perfectamente S. S., y sabe el Senado, que el Gobierno de S. M. se condolió, como nadie, de la desgracia que affigia á Santander; que á ella acudió con medios ordinarios y con remedios extraordinarios; que arbitró fondos; que un dignísimo representante del Ministerio, el señor Gamazo, fue, llevando la representación del Go-

bierno todo, á Santander, para adoptar las primeras medidas que fueran necesarias á remediar tanta desgracia; que después se ha nombrado una Junta técnica, compuesta de elementos valiosísimos, que contribuyeran á amortiguar los efectos del mal, y que el Gobierno, en esta desgracia verdaderamente fortuita, ha ejecutado en favor de Santander cuando su deber le marcaba.

En esta esfera de acción continuará colocado el Gobierno, y hará por aquella desgraciada ciudad, todo cuanto cumple á su deber, teniendo tranquila su conciencia de que, cuando llegue ese momento de fiscalización á que aludia el señor Alvear, sabrá responder de su conducta, encomendada á proporcionar á Santander todo cuanto á su deber atañe.

En cuanto al tercer aspecto de las preguntas del señor Alvear, descuida S. S.: precisamente, el Gobierno se preocupa de la revisión de esos preceptos legales que se refieren á la fabricación, venta, transporte y aplicación de explosivos; y yo, desde el Ministerio de mi cargo, he tenido ya la honra de dar instrucciones á los gobernadores de provincias, singularmente á los gobernadores de Bilbao, Santander y otros puertos, para que pongan en mi conocimiento todos aquellos antecedentes que puedan servir de base á una revisión ó reforma de la ley. Estos mismos antecedentes se pondrán en conocimiento de los señores ministros de Fomento y de Marina, para que, unida la acción de los tres Departamentos, pueda llegarse á esa reforma anhelada por el señor Alvear. Y yo aseguro á S. S. que, después de conocidos todos esos antecedentes, procuraré á toda costa que prosperen en la esfera del Gobierno, bien sea para proponer á las Cortes, si así procede, una medida legislativa, ó bien haciendo en el reglamento las reformas convenientes para que la tranquilidad renazca, y esos explosivos no sirvan más que para aquellos efectos á que los destina la ciencia, desapareciendo así la intranquilidad de los habitantes de España. No tengo más que decir.

El señor Alvear: Pido la palabra para rectificar.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor Alvear: La presidencia dispensará que le haga una manifestación y es la siguiente: habiéndose servido pedir la palabra el señor Conde de la Encina para tratar de un asunto de que me he ocupado, agradecería al señor presidente se le concediese y de ese modo contestaría á lo que tuviera á bien manifestar, á la vez que lo hiciera el señor Ministro de la Gobernación, molestando así menos Senado.

El señor presidente: Lo que propone el señor Senador sería entablar una discusión con motivo de una pregunta, y eso es contrario á lo que previene el Reglamento.

El señor Alvear: Entonces; usaré de la palabra para rectificar.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor Alvear: De todos modos ruego al señor presidente que si cuando hable el señor Conde de la Encina se refiere en algo á mi tema, la bondad de volver á concederme la palabra para cumplir el deber de cortesía de contestar á dicho señor Senador. Y ahora voy brevemente á rectificar.

Doy gracias al Sr. ministro de la Gobernación por sus palabras; y como conozco la actividad y el celo que S. S. emplea en todas las cosas que están á su cuidado, según ha demostrado respecto á Santander, desde el momento en que se encargó del Ministerio, al propio tiempo que aprovecho esta ocasión para darle público testimonio de agradecimiento por las medidas que adoptó entonces, es de expresar también mi confianza en que sus ofertas de hoy no serán letra muerta.

Sin embargo, me permitirá S. S. que le haga una indicación: en que muchas poblaciones sé que hay, no solamente almacenes de productos explosivos, sino fabricación de esos mismos productos ó por lo menos de materias peligrosas. Yo entiendo que, bajo este punto de vista, la ley debe abarcar estos extremos; y ya que se va á hacer de manera tan meditada y con tantos datos, debe referirse hasta á los depósitos de petróleo, de aguardientes, y de otras materias que son peligrosas y á veces ponen en grave riesgo la vida de muchos. No tengo más que decir.

El señor presidente: El señor Martínez Pacheco tiene la palabra.

El señor Martínez Pacheco: La he pedido para hacer algunas preguntas. Voy á ser muy breve, porque comprendo la impaciencia de los señores Senadores por escuchar la interpelección que tiene anunciada el señor Duque de Tetuán.

Empiezo por unir mis ruegos á los

expresados en sentidas frases por mi digno compañero señor Alvear, relativos á la súplica de que traiga aquí el expediente relativo á las desgracias ocasionadas en Santander por la voladura del vapor «Machichaco» tan pronto como haya terminado la discusión de ese asunto en el Congreso. Tengo mucha impaciencia, aun cuando abrigo la perfecta convicción de que el Gobierno ha cumplido muy bien con sus deberes, así como el dignísimo gobernador interino y la Junta técnica, en medio de las gravísimas desgracias por que ha pasado la ciudad, capital de la provincia que me honro en representar.

Celebro que se halle presente el señor Ministro de Gracia y Justicia, porque le voy á dirigir un ruego, y siento que no lo esté el señor Ministro de Marina.

A consecuencia de la voladura del referido vapor, se incoó la causa correspondiente por la jurisdicción ordinaria que exigió á la Compañía propietaria una fianza de 500.000 pesetas. Se entabló competencia entre la autoridad de Marina y la jurisdicción ordinaria, y ésta se inhibió, pasando la causa á las autoridades de Marina, las cuales han levantado la fianza que había exigido la jurisdicción ordinaria.

Esto es lo que yo tengo entendido, y deseo, si es posible, que el señor Ministro de Gracia y Justicia ó el de Marina, el que le corresponda, remita á esta Cámara la parte de la causa relativa á la competencia entablada; y si no fuera posible desglosar de la causa esta parte de la misma, por lo menos, que pida el informe conveniente para que se enteren los señores Senadores y el país todo, de la tramitación, resultado y fundamento de esta competencia.

También deseo hacer ruego al señor Ministro de Fomento, relativo al cumplimiento de una sentencia del Tribunal Contencioso; pero como no se halla en el salón, he de rogar á la Mesa tenga la bondad de comunicárselo.

En este momento me dicen que el señor Ministro de Fomento se halla sumido en el más profundo dolor por la pérdida de su dignísima esposa. Yo lamento extraordinariamente esta desgracia, y basta tan desagraciable noticia para que no haga ninguna pregunta á dicho señor Ministro, dando por terminada mi misión, por hoy respecto de este asunto.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Capdepón): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Capdepón): Como sabe el Senado, y también mi amigo particular y político el señor Martínez Pacheco, el Gobierno no interviene más que en determinados expedientes de competencia, ó sea en aquellos que se promueven entre la Administración y los tribunales ordinarios los conflictos jurisdiccionales que surgen entre los tribunales ordinarios y cualesquiera otros, como los tribunales de Marina ó los de Guerra, no vienen, en último término, á resolución del Gobierno. De aquí que el Gobierno se vea en estos momentos privado del placer, que siempre tendría, de responder á la excitación del señor Martínez Pacheco, ofreciendo enviarle en el acto el expediente de competencia entre la autoridad judicial y la de marina de Santander, con relación á la catástrofe del vapor «Cabo Machichaco»; pero en el deseo de complacer á S. S. y en cumplimiento del deber que tiene de facilitar todos los medios con que las Cámaras puedan contar para exigir, si ha lugar á ello, alguna responsabilidad á quien procediera, yo desde luego, ofrezco á S. S. dirigirme inmediatamente á la autoridad judicial de Santander, para ver si dado el estado de la causa, es posible enviar un testimonio de aquella parte relativa sólo á la competencia, en que ha fijado su atención el señor Senador á quien tengo el gusto de contestar, ó cualquier otro informe, ó datos bastan es por lo menos, para que S. S. y el Senado puedan formar opinión sobre este concepto y apreciar y resolver la cuestión en la forma que estimen más conveniente.

El señor Martínez Pacheco: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Martínez Pacheco: Solamente para dar las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por la contestación que ha tenido la bondad de darme.

Correspondencia

Madrid 7 de abril de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO

Digan lo que quieran los termómetros, no han resultado hasta ahora los debates de las

Cámaras, según las personas imparciales.

El discurso del señor Romero Robledo, pronunciado en la sesión de antayer, aunque comentado, se considera en general como un discurso ingenioso, de travesura parlamentaria; pero «fuera de tono», porque debió profundizar más en los diversos asuntos tratados.

El discurso de rectificación que el señor Romero pronunció ayer, no consiguió animar el debate, y fué un discurso de tendencias á que hablara el señor Gamazo.

La rectificación del señor Sagasta tampoco se considera muy feliz, aunque lo fué más que el discurso contestación al del señor Romero.

Esta tarde hablará sobre el mismo asunto, esto es, sobre la crisis del señor Muro. Por oírle hay bastante expectación, porque para nadie son un misterio sus íntimas relaciones de amistad con el señor Gamazo, circunstancia por la cual se le supone en el secreto de muchas cosas ocurridas en el seno del Gabinete anterior.

Así y todo, los debates no llegarán á su apogeo hasta que se plantee el debate sobre la cuestión de Melilla, en el que tomará parte principalísima el señor Cánovas del Castillo.

Aparte de la expectación que produce el debate sobre la citada cuestión y la intervención en él del jefe de los conservadores, aquella sube de punto ante el anuncio de que el ministro de la Guerra piensa hablar claro y sacar á relucir todo lo que el señor Sagasta quiere que permanezca oculto.

En los círculos políticos se hacen comentarios acerca de si el señor López Domínguez, terminado el citado debate, se marchará á su casa, según declaraciones hechas al final de la sesión de ayer en este sentido.

También se comenta la separación del diputado ministerial señor Torres y su ingreso en el partido conservador, y la que esta tarde anunciará el señor Aguilera (don Luis Felipe), pasando también á los conservadores.

El señor Sagasta tiene el propósito de celebrar Consejo de ministros mañana para tratar de los debates parlamentarios, de la crisis obrera en Andalucía, de la actitud de los diputados de algunas regiones contra los tratados de comercio y probablemente del nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo, cargo para el cual será nombrado, según se asegura, el señor Pacheco.

Pero como los ministros han mostrado deseos de que el Consejo se celebre esta tarde después de la sesión del Congreso, á fin de descansar mañana, no sería extraño que el presidente accediera á los deseos de sus compañeros.

A las cinco de la madrugada de hoy ha terminado la asamblea progresista con el nombramiento de la Junta directiva, la cual queda constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Don Manuel Ruiz Zorrilla.
Vicepresidente.—Sres. Sol y Ortega, Lahoz, Llano y Persi é Hidalgo Saavedra.
Secretarios.—Sres. Zuazo, Ginard de la Rosa, Cecilia y otros.

El lunes se reunirán las secciones del Senado para nombrar la comisión que ha de dictaminar sobre los tratados de comercio.

Los que se han opuesto á ellos tienen esperanzas de lograr mayoría en los individuos de la comisión, derrotando así al Gobierno en este primer combate.

Sin embargo, los conservadores trabajarán porque esto no suceda.

El ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes en los primeros días de la semana próxima el proyecto de ley sobre prisiones.

Ecos varios

El 22 de abril se verificará en Francia la fiesta religiosa en honor de Juana D'Arc. El día 2 se leyó en París una pastoral del eminente cardenal Richard, referente al decreto pontificio, en que se declara á la gran heroína francesa, venerable.

La libertadora de Francia, cuya estatua se levanta en París y en Rohán, en cuyo honor se han construido iglesias en Vancouleurs y Donremy, sobre cuyo martirio se han escrito volúmenes y dramas, resulta que fué quemada viva por sus mismos compatriotas los franceses. Hé aquí el hecho:

Por aquel entonces la ley sálica no había sido promulgada y el Rey de Inglaterra, que era un *Plantagenet*, descendiente de franceses, reclamaba su derecho al trono de Francia por la línea de las hembras, y la mayoría en Francia estaba en su favor. Sin la intervención de Juana D'Arc (causa de su martirio) Francia é Inglaterra hubieran formado una sola nación.

M. Fleurens, acusado por la voz pública de haber entregado la cifra telegráfica francesa á las potencias extranjeras, no ha cometido más delito que el de ser algo cán lido, falta imperdonable en los tiempos que corren.

Sus candideces consistían en leer delante de los embajadores extranjeros algunos telegramas.

Durante esta lectura no faltaba alguien que en el puño de la camisa, y con el mayor disimulo, escribiese con lapiz el texto de la frase; este alguien era el embajador, que escuchaba, ó aparentaba escuchar, y que remitía luego como dato para reconstituir la cifra, lo que había escrito en el puño innaculado de su blanquísima camisa.

Por haber pegado á unos sarnosos perros un vecino de la rue Parmentier en París, fué víctima de una agresión del amo de aquellos, que le disparó dos tiros de revólver á quemarropa, al bajar la escalera de la casa que habitaban agredido y agresor. Conducido al puesto de policía inmediato, declaró que estaba dispuesto á repetir lo que había hecho, con el individuo, fuere quien fuere, que maltrata á sus perritos.

La causa instruida contra el corneta del regimiento de infantería de Albuera, Pedro García Arona, acusado de promover insubordinación en las filas del Ejército, y que se ha visto en el Consejo Supremo de la Guerra, ha sido ya fallada por el mismo.

El hecho que motivó las actuaciones parece que fué el siguiente: después de comprender el oficial abanderado del regimiento á unos soldados porque arrojaban patatas al patio del cuartel, y al salir de la compañía, el soldado García Arona dió un grito de «¡que baile!» dirigido al oficial.

El Consejo Supremo, de conformidad con la petición fiscal, ha estimado el hecho como sedicioso, condenando á Pedro García Arona á la pena de muerte, la cual se ejecutará en breve, si S. M. la Reina no ejerce en favor de ese desdichado la más preciada de sus prerrogativas.

El día 3 del corriente ha empezado á jugarse telegráficamente entre París y San Petersburgo, la partida de ajedrez convenida entre varios ajedrezistas de uno y otro punto.

La mencionada partida se verificará por series de diez jugadas de una y otra parte, que deberán ser ejecutadas y conocidas en un plazo máximo de sesenta días, en los que no van comprendidos los días de expedición y recepción de las jugadas telegrafadas.

No se admitirá disculpa alguna, y la partida será perdida por la parte que no haya completado sus diez jugadas en el plazo de los treinta días.

Cuando se reciba por telégrafo una jugada, el director avisará á los miembros de comité, que se reunirán inmediatamente para resolver.

Los jugadores franceses del café «Regence», de París, han sido los que han tomado la iniciativa en la partida, telegrafando la primera jugada. Los ajedrecistas rusos contestaron al día siguiente á las cuatro de la tarde, fijándose una y otra jugada en dos grandes cuadros, construidos «ad hoc» para el caso.

El ejército francés está debidamente preparado para una rápida movilización.

Esto que decimos lo demuestra bien lo hecho por el general en jefe del 15 cuerpo de ejército francés. Quiso cerciorarse dicho militar del estado de las tropas que guañecen la frontera italiana por la parte de Niza, y el lunes último salió de noche y de rigoroso incógnito de Marsella para Villfranca.

Llegar á este punto y mandar tocar de repente, y sin previo aviso, alarma y la movilización, fué obra de un momento.

Aun que cuando esto ocurría era de madrugada, y las tropas se hallaban entregados al sueño, bien pronto se pusieron éstas en movimiento, y á la media hora hallábase todas las fuerzas en campaña y en disposición de ponerse en marcha.

El general pudo revistar, á la luz de la luna, diez baterías de Artillería, diez compañías de alpinos, dos batallones de Infantería, tres compañías de Ingenieros y servicio sanitario y de administración militar.

El general en jefe quedó muy satisfecho del estado de la tropa, á la cual la hizo dar un prolongado paseo por la frontera, hasta

las diez de la mañana, en que volvieron á Villfranca.

EQUIS.

Una frase de Kossuth

Dice «Le Journal» de París:

«El ilustre patriota húngaro, á quien su patria caba de rendir un homenaje supremo aunque tardío, no se hacía ya ilusiones acerca de la realización de su ideal; lo veía ya perdido. Sin embargo, estaba persuadido de que dejaría recuerdo impercedero en el alma de sus compatriotas; previa las manifestaciones que se han verificado en Buda Pesth, y que ya conocen nuestros lectores.

Un amigo nuestro que viajaba por Italia tuvo últimamente el honor de hablar con Kossuth, el cual le dijo con indifinible tristeza:

—¡Ah, caballero! No me hago ilusiones. Hungría se ha casado con los Hapsburgo.... Nuestro amigo guardó silencio respetuoso y entonces, Kossuth, estremeciéndose de entusiasmo, irguió la cabeza y dijo:

—Sí, Hungría se ha casado con los Hapsburgo, pero.... su amante soy yo.»

Añade «Le Journal» que la frase es rigurosamente histórica.

Sección de noticias

Mareas

ABRIL 9.—Pleamares: 5:30 mañana coeficiente, 95; 5:49 tarde coeficiente, 97, Bajamares 11:49 mañana y 00:00 tarde.

Los ayuntamientos de Ampuero y Bareyo anuncian que por espacio de quince días tendrán expuestos para el examen del público los presupuestos del próximo año económico de 1894-95.

En la sección de Contribuciones é impuestos del Ayuntamiento se ha recaudado hasta el 7 del corriente mes 7.760 pesetas y 50 céntimos.

Ayer fué denunciado á la Alcaldía el dueño de un perro que en la Pescadería se lanzó á morder á varias mujeres.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un sujeto llamado Rosendo Vázquez, el cual fué mordido por un perro causándole erosiones en una mano y en una pierna.

Ayer á las once de la noche entró en una taberna de la calle de Vargas, Angel Magdalena y porque la dueña del establecimiento se negó á despacharle un vaso de vino, arrojó una piedra que dió en la estantería rompiendo uno de los cristales.

En la travesía de Vargas se promovió anoche á las diez y media, un escándalo mayúsculo.

A dicha hora entró en un establecimiento de dicha calle el vecino Serapio Cabezon desafiando á los concurrentes con un machete que saó de entre los pliegues de una bufanda que llevaba al hombro.

El Serapio fue detenido y conducido á la prevención, donde quedó depositado el machete.

En el globo «Milá» subió ayer tarde el aeronauta santanderino Echevarría.

El Montgolfier cayó en la posesión del señor Villacampa en Campogiro.

Como ayer anunciamos á nuestros lectores en el tren correo de hoy ha salido para Madrid la sección del 14 tercio de la guardia civil de caballería, al mando del teniente señor Núñez.

También nos dicen que salió para Bilbao el ingeniero de la fábrica de dinamita de Galdácano, señor Fuertes.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 12 reses mayores y 15 menores, con peso de 2.970 kilogramos; y 4 cerdos con 430 kilogramos y 30 corderos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & CIA., Banqueros y Expendiduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Escuela libre de Comercio y Centro científico-mercantil, fundado en 1880, director don Belisario Santocildes Palazuelo, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fué de la suprida Regia-

La oficial de Comercio de esta población, ex oficial del Banco de España, etc., etc. Para más pormenores, Cuesta del Hospital número 3, teléfono 327,

Fin de fiesta

Escribe La Correspondencia Militar: «Ha dicho Becerra que las reformas de Cuba se aplazarán hasta las «Calandrias griegas.» Un fusionista de la clase de los ministrables le quiso convencer de que las «calandrias» son unos pájaros y que se referiría sin duda á las «Calendas.» «Manolito» se ha emperrado en que «Calandrias» han de ser. «Con su pan «se las coma.» Si tamaños desatinos solamente con su pan comieran nuestros ilustres políticos, menos mal; pero el caso es que los comen con el pan de los demás.

Leo: «Ha ingresado en el hospital (en Zaragoza) la triple Angeles Ruiz, natural de Jerez y perteneciente á la compañía de zarzuela de Echevarría, mordida en riña entre bastidores por otra artista.»

En este siglo de guasa viva á cualquier cosa, ó á cualquier perra llaman artista.

El señor Romero Robledo ha dicho, en su ponderado discurso reciente, que él nunca fué jefe de partido.

¡Buen desengaño para algunos que fueron reformistas y creían haber sido algo!

Acaben de desengañarse; aquello no era partido... sino un infundio de Romero Robledo, que ahora se ha servido de declararlo.

Para dar á aquella intriga el más completo castigo, basta que Romero diga que aquel higo no fué higo, que fué higa!

El rey de Bélgica se cayó el otro día de una bicicleta, pero cayó en un sembrado y no se rompió la cabeza.

Y un periódico añade la siguiente «Nota. Se dice que el Rey Leopoldo II ha decidido no dedicarse á ese género de sport, y que piensa dar un decreto prohibiendo el uso de la bicicleta en su reino.»

Otra. Nos parece, con perdón de S. M., que el rey Leopoldo hubiera podido evitar la prohibición de montar en bicicleta, disponiendo que los que montaran fueran á caerse en los sembrados.

Entre las facas, puñales, escapularios y papeles encontrados en los bolsillos del bandido Cencerrita, hay «una carta

encargando una pequeña partida de vino superior para hacer un regalo.» Recordemos que los famosos Vizco y Melgar solían hacer esta especie de regalos á ciertas gentes... Son muy políticos estos bandidos. Y viceversa. Adiós.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Suplicatorio. — Aplazamiento

Madrid 8—10'45 n.

Se ha presentado al Senado un suplicatorio para procesar en Bilbao al senador por aquella provincia señor Chávarri por los delitos injuria y calumnia.

La reunión que debieran haber celebrado anoche los posibilistas para leer la carta del señor Castelar se aplazó indefinidamente.

Politica menuda. — Adhesión

Madrid 8—10'45 n.

La gente política ha dedicado el día de hoy á hacer las cábalas y combinaciones sobre la formación de las comisiones que habrán de elejirse mañana en el Congreso.

El general Calleja, Gobernador general de Cuba ha teleografiado al ministro de Ultramar señor Becerra dándole cuenta de habersele presentado comisiones del partido de la Unión Constitucional, Diputación, Instituto y otras corporaciones y sociedades á ofrecerle su franco apoyo para mantener incólume la integridad nacional, y á hacer constar su indignación contra los autores del contrabando de armas descubierta en Puerto Principe. La tranquilidad es absoluta en toda la isla, recibiendo de todas partes iguales muestras de adhesión.

Lo de Santander

Madrid 8—10'45 n.

El señor Aguilera ha estado ocupado hoy en detallar el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes concediendo pensiones á las familias de las víctimas de la catástrofe del día 21.]

Manifestación anarquista

Madrid 8—10'45 n.

En Bruselas los anarquistas han re-

corrido anoche en manifestación tumultuosa la vía pública llevando al frente una bandera negra y dando gritos de ¡muera los burgueses!

La policía disolvió la manifestación, deteniendo á seis de los más exaltados.

La peregrinación

Madrid 8—11'15 n.

Se ha confirmado que el gobierno italiano ha significado á nuestro embajador la conveniencia de que la peregrinación obrera española que ha de ir á Roma lo haga en grupos para evitar que la afluencia de estos pudiese producir disturbios que serían de lamentar.

El Gobierno ha circulado el ruego á la junta directiva de la peregrinación la que ha acordado que esta se verifique conforme á los deseos del Gobierno italiano.

Las pensiones

Madrid 8—1'55 m.

El señor Aguilera ha terminado esta noche el proyecto de ley para conceder pensiones á las familias de las víctimas de la segunda catástrofe de Santander. Mañana mismo leerá el proyecto en el Congreso á primera hora de la tarde. La pensión que se les concede á las familias de los muertos, es, como ayer telegrafié, de 5.000 reales anuales.

EXTERIOR

Ilustres bandidos

Roma 6 de abril.

Un destacamento de infantería ha sorprendido entre Castelbuono y Petralia (Sicilia) á unos cuantos bandidos de la partida Maurina. Siguióse un tiroteo, en el cual resultó muerto de un balazo en la sien el bandido Mazzola. Sobre el cadáver se han hallado papeles que han puesto á la policía á la pista de revelaciones sumamente interesantes.

Entre imágenes de santos y otros objetos piadosos se han descubierto toda una correspondencia seguida con personajes que pertenecen á las más altas clases de la buena sociedad de Sicilia. En virtud de exámen de tales papeles, la policía á detenido al baron Antonino Lidestri di Raino. Esta prisión ha causado gran impresión en la capital. Esperanse otras detenciones más.

El bandido Mazzola estaba vestido con gran elegancia y su bolsa bien provista.

El armamento moderno

Paris 7.

La comisión técnica de armamentos lleva muy adelantados los estudios de adaptación de la pólvora sin humo al nuevo fusil que se está fabricando secretamente y con toda actividad en sustitución del fusil Lebel.

La nueva arma tiene tanto en rapidez de tiro como en alcance y fuerza de penetración, condiciones incomparablemente mejores que los fusiles más acreditados hasta el día.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohnl de Viena. Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Compañía del Ferrocarril minero

CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración, en reunión de hoy, ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, calle de la Ronda, Estación, el día 25 de abril próximo, á las 11 de la mañana, para deliberar y resolver los puntos consignados en el artículo 6.º y en el número III del artículo 30 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta, conforme al artículo 20, es necesario poseer, por lo menos diez acciones, y para ejercitar este derecho es indispensable depositar en la Caja de la Compañía los títulos, ó sus resguardos de depósitos de Banco de España, Sucursales ó Bancos de Bilbao ó Santander, con cinco días de anticipación á la fecha en que se celebre la Junta.

En cambio de estos depósitos recibirán los señores Accionistas cédulas nominativas de entradas, que sin transferibles para la asintencia á la Junta á favor de otro accionista que tenga en derecho.

Castro Urdiales 1 de marzo de 1894.—El Presidente del Consejo de administración, Luis de Ocharan

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Cerveza N ruela

Unico depósito en Santander de la acreditada marca «El Oso Blanco», don E. Tanning, MUELLE, 27.

Anuario del Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — Décimasesta edición. 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matalanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda la persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos férios, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto Rico, con sus Aranceles; 6.º Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala; Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de «Baillly-Bailliere é Hijos», Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07 de la tarde, y llega á Bárcena á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'07 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'50 de la mañana y llega á Santander á las 9'55 de idem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4'30 de la tarde; y llega á Santander á las 7'40 de la noche.

Las «Corconeras.»—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana 2'30 y 5'15 tarde.

otro sabio que se parecía por conocerle. Esta supercheria no era inverosímil, pues los sabios de profesión que había conocido en el mundo no le parecieron cosa mayor, tanto, que si la cuarta parte de las vulgaridades que decían sobre desconocidas, las hubiesen dicho sobre cosas conocidas, de seguro los escupieran y apedrearían los chicos de la calle.

Tan en poco tuvo, pues, esta mentira, que ni se cuidó de prevenir al barón. Llegó, pues, éste á casa del sabio seguido de Atanasio, sin pensar siquiera que iba á ser todo un sabio de repente. Encontróle en el jardín. Después de los cumplidos de costumbre le dejó hablar cuanto le vino á la boca, sin abrir la suya, esperando el momento de hablar de su pleito, es decir, de curiosear la música de su hija; pero no encontró arbitro para ponerse en ello, tal era la charlatanería de su interlocutor.

Al fin el sabio, viendo que no podía enredar á su vecino una conversacion científica, porque el baron la eludió lo mejor que pudo, ocurriósele una pregunta que en su entender no podía pasar desapercibida.

—Me encuentro, caballero, en un apuro. Estoy leyendo ahora un libro francés, y me es imposible adivinar la etimología de Bayarolo, nombre del caballo de Reynaldo de Montalban.

Oyóse en este momento un clavicordio, con que el baron doblemente preocupado no respondió. Volvió, sin embargo, el erudito á la carga, y sea que siguiese Conrado abstraído, ó que, pobre ignorante, no estuviese fuerte en cronología, respondió de esta vez sin vacilar:

—Así como yo tengo un perro que se llama Hércules, ¿por qué el caballo de Reynaldo de Montalban no pudo llamarse como el famoso Bayardo?

Miróle el sabio estupefacto, y el baron conociendo que había dicho una necedad, se echó á reír á carcajadas. Vinóle esto de perlas, porque el sabio lo tomó á broma y se echó también á reír. Pero Atanasio, que se había acercado á los dos interlocutores, dijo:

—Si su excelencia y este caballero me lo permiten, les diré mi opinion sobre el particular.

deja ver el polvo que levanta en su carrera, y el movimiento que imprime al bosque por donde pasa.

Y añadió: —El hombre que la persigue logra solo que el polvo le ciegue:

Terminado su aforismo, se levanto Conrado de la mesa, y mientras Atanasio devoraba en la cocina su ternera asada repetía para sus adentros el final de su aforismo:—El hombre que la persigue logra solo que el polvo le ciegue;—sin que esto le impidiera el seguir pensando en su canción, lo que prueba que ni la sabiduría ni los aforismos sirven para nada.

Pensando, pues, en su canción ocurriósele que uno de sus vecinos era un anticuario muy sabio, y que tenía una hija grande flarmónica, según pública voz; pero el sabio no recibía en su casa á nadie por no perder en cosas fútiles un tiempo que se le antojaba llamar precioso, como si hubiese unas cosas más fútiles que que otras. Un amigo del barón á quien no disgustaba que adquiriese nuevas amistades con que le fastidiase menos, se encargó de presentarle al sabio; y con efecto á los quince días vino á decirle que sería recibido como en su propia casa.

XXV

DESCÚBRESE EL VERDADERO COLOR DEL CABALLO DEL REYNALDO DE MONTALBÁN.

Pero el tal amigo no había tenido otro medio para que el sabio recibiera á Conrado que anunciarsele como

mo esta muier me persigue. No la quiero, y no puedo desembarazarme de ella.

—Tú la habrás querido en otro tiempo— respondió Conrado.

—No, señor—repuso con una fatuidad que contrastaba con su grotesca figura.—Es uno de esos amores de bolin de bolan.

Como el barón callaba, iba á retirarse Atanasio, cuando oyó que le decía:

—¿Cómo se llama tu Dulcinea?

—Blanca.

—¡Blanca!—exclamó el barón.

—Blanca—respondió Atanasio.

—Es singular—dijo el barón.

El criado no respondió, porque no veía en aquello nada de singular.

—¿Es una joven esbelta y blanca como la leche—prosiguió el barón?

—¡Cá!—repuso Atanasio.—Al revés: su color, de moreno tira á cobrizo, y en cuanto á esbeltez, Dios la dé.

Así prosiguió Conrado cuando estuvo solo.

—¿Cuán fácilmente nos figuramos que nuestra novia no se parece en nada á las demás mujeres! Vea usted: ¡llamarse Blanca la querida de ese perillán!

—¿Que una mujer morena y gorda se atreva á llamarse Blanca!

—¡El cutis de mi Blanca era tan fresco, tan suave! Su talle apuesto á que me cabía en la mano—si le hubiera tomado la medida.

Como todos los suyos, este monólogo acabó con:

Al Rhin, al Rhin, allí están nuestras viñas. Que sea bendito el Rhin! que sea bendito el Rhin! De vides.

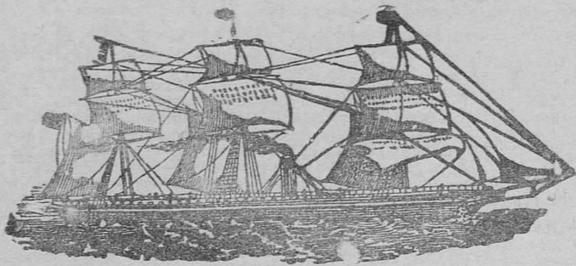
Y vuelta después del «pámpano»:

Al Rhin, al Rhin, allí están nuestras viñas. Que sea bendito el Rhin! que sea bendito el Rhin! De vides.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-BOREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NORMANDIE**

Capitán Poirot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de abril el vapor

LABRADOR

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de abril el vapor

CANADA

Y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor

LA NAVARRE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores enviéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

INYECCION

VEGETO MINERAL DE HEREDIA

Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia del señor Ordóñez.

"El Atlantico"

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
Plas.	
Santander: trimestre. 4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id. 5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.
Europa y Antillas: id. 10	Comunicados, a precios convencionales.
Países de la Unión postal y Filipinas. 15	Reduccion a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al numero de inserciones en los anuncios.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipocultadas

Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00466

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo al mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarrros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por susabor agradable y facilita la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 92

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisis, insuladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes; de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

Marcos 10.816.425 ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los esp. ciertos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta 1 Billete original entero pesetas 9 1 Billete original entero pesetas 4-50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Votificado el sorteo; se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de abril de 1894

Valentín y Compañía

EXPENDEDORA GENERAL DE LOTERIA HAMBURGO ALEMANIA

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Ara) se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de toda clase, ses, precios y tamaños; camisas, cunas, colchones de muelles y metálicos; llerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

XXIII.

En algunas ocasiones imaginábase que la trova comenzada llegaba al fin en su interior; y poníase á escucharse á sí mismo con increíble estupidez. Otras sentía bullir en sus labios el consabido final; pero no podía pronunciarlo. Hasta en el son que el viento hacía entre los arboles, encontraba recuerdos de su canción malhadada.

De las camañas, no se diga, que todos los domingos la tocaban con admirable claridad; pero le sucedía como al baron, que al llegar al «fa sostenido», volvían á empezar irremisiblemente.

Estos gorgoros interminables del baron, aun entre las pláticas más graves, de tal modo le hizo insoportable á los pocos amigos que le venían á visitar, que todos le fueron abandonando hasta dejarle completamente solo lo que contribuyó en gran manera á que su manía degenerase en locura rematada.

XXIV.

De sobremesa, mientras Atanasio á su espalda esperaba que se levantase, el barón, preocupado con su negra

fortuna, que al paso que le colmaba de cuanto los hombres anhelan, le ponían deseos de una cosa de ínfimo valor probablemente, el barón, repetimos, tras largas reflexiones, quiso reasumirlas en un especie de aforismo, y exclamó:

—La felicidad es una gacela... Pero detúvole Anastasio dando pruebas de desaprobación.

—Si vucencia me lo permite—dijo—confesaré francamente que no soy de su opinión, porque en este momento la felicidad es para mí el tajo de ternera que me espera en la cocina.

—Pero después que te comas la ternera—respondió Conrado—¿en qué consistirá tu felicidad?

—En acostarme y dormir hasta mañana por la mañana—repuso Atanasio.

—Según eso—dijo para sí Conrado—la felicidad no es otra cosa que aquello que nos falta, pues de mí se decir, que excepto el final de la canción, nada me falta en la actualidad. La felicidad, en resumidas cuentas, es una antítesis, es lo contrario de nuestras penas, ilusiones casi siempre.

Bajo el ardiente sol de estío, cuando caminamos por abrasados arenales, consiste nuestra felicidad en la brisa que refresque nuestros cabellos sudorosos, así como en el invierno nuestra felicidad consiste en ese mismo sol que nos era insoportable cuatro meses antes.

Y quiso terminar su aforismo diciendo:

—La felicidad es una gacela blanca... ¡Blanca!—interrumpió Atanasio, envalentonado por que su amo le dirigía la palabra.

Pero Conrado prosiguió, desdeñando la advertencia:

—La felicidad es una gacela blanca, que solo nos deja ver el polvo que levanta en su carrera, ó el movimiento que imprime al bosque por donde pasa.

—Pero entonces—dijo Atanasio—¿cómo sabeis que es una gacela? Y si es una gacela, cómo sabeis que es blanca?

—La felicidad—repuso Conrado—es una cosa que se disipa como álcali volátil, una cosa que solo nos

Y añadió luego, tomando por consentimiento el silencio de su amo:

A sí como el señor baron tiene un caballo alazan que yo llamo alazan, una yegua pia, que yo llamo La Pia y otra torda que yo llamo la Torda, ¿porqué Reynaldo no había de llamar Bayardo á su caballo bayo?

—¿Pero quién te ha dicho—repuso el baron—que era bayo el caballo de Montalban?

—Es de suponer, porque si bien no he conocido á ese Reynaldo, no lo creo mas corto de vista que yo; y así como yo no llamo Torda á vuestra yegua pia, ni Pia á vuestra yegua torda, así creo que ese caballero no llamaría Bayardo á su caballo, si fuese tordo ó pio.

—Pero ¿qué pruebas tienes—dijo Conrado—para creen el nombre de ese caballo viniere de su color?

—Tambien es de suponer—respondió Atanasio.—Acabo de probar que era bayo, porque si hubiese sido tordo ó pio no le hubiera llamado Bayardo, es decir bayo. Del mismo argumento se deduce que pues era bayo le debió de llamar Bayardo, y no Tordo ó Pio, así como á vuestra yegua torda le llamo yo la Torda, y á vuestra yegua pia, la Pia.

El silogismo de Atanasio era falso; pero el baron y su amigo se vieron en grande apuro, pues no sabían cómo probarle que era falso, pareciendo tan verosímil su etimología. Así, para mudar de conversacion, dijo Conrado:

—Acerquémonos á la sala baja. Tendré un placer en oír el clavicordio de vuestra hija. Goza fama de dilatanti, y aun cuentan que es un tesoro la coleccion, que posee de música antigua.

—Sí—reusó el vecino, encaminándose á la sala donde el instrumento se oía.—Pose todas las obras de Fracon, que en 1666 inventó en Colonia los signos divisorios del tiempo musical, las de Gil Binchois, las de Juana Okenheim, las de Cipriano Roze, las de Hobrecht, maestro de Erasmo, las de Gaspar Krumkorn, el ciego, etc. etc.

—Blanca—dijo entrando en la sala—te presento á nuestro vecino el señor baron de Krumpoltz.